



BERNARDO JUAN PACHAS  
SERRANO  
Gerente de Talento Humano  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

Firmado digitalmente por PACHAS  
SERRANO Bernardo Juan  
(FAU20295613620)  
Motivo: Soy el Autor del Documento  
Fecha: 2016.02.01 10:26:08 -05'00'

"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 01 de Febrero de 2016

## RESOLUCION GERENCIAL No. 000067-2016/GTH/RENIEC

### VISTO:

El Memorando N° 000157-2016/GTH/RENIEC (01FEB2016) de la Gerencia de Talento Humano, y;

### CONSIDERANDO:

Que, a través de la Resolución Jefatural N° 134-2011-JNAC/RENIEC (15MAR2011), se designó al señor BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO, en el cargo de Gerente de Recursos Humanos (actual Gerente de Talento Humano) del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil;

Que, mediante el documento del Visto, el Gerente de Talento Humano comunica que hará uso de su licencia por onomástico, el 01 de febrero del presente año;

Que, en consecuencia se ha considerado pertinente encargar, el cargo de Gerente de Talento Humano al señor HÉCTOR MARTÍN ROJAS ALIAGA, Sub Gerente de Asuntos Laborales, por el día indicado y con retención de su cargo;

De conformidad con lo dispuesto en el inciso i) del artículo 79° del Reglamento de Organización y Funciones del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, aprobado por Resolución Jefatural N° 124-2013/JNAC/RENIEC (10ABR2013) y a la Resolución Jefatural N° 473-2011-JNAC/RENIEC (21SET2011), mediante la cual se delegó al Gerente de Recursos Humanos, (hoy Gerente de Talento Humano), la facultad para emitir resoluciones de encargaturas y autorizar la causa objetiva que les diera origen, a nivel de Gerencia, Sub Gerencia, Jefatura Regional y Departamento del RENIEC;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el uso de licencia por onomástico del señor **BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO**, Gerente de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 01 de febrero de 2016.

**ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR**, con retención de su cargo al señor **HÉCTOR MARTÍN ROJAS ALIAGA**, Sub Gerente de Asuntos Laborales, el cargo de Gerente de Talento Humano del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil, el 01 de febrero de 2016.

**ARTÍCULO TERCERO.- REMITIR** copia de la presente Resolución Gerencial a la Gerencia de Talento Humano y a los interesados para los fines pertinentes.

### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

BERNARDO JUAN PACHAS SERRANO  
Gerente de Talento Humano  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

BPS/hra/brc